

18	ES	11	NUMERO	258427	10	Y
21		22	FECHA DE PRESENTACION			



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1981

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		Int. Cl. ³	E06B9/01

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	REJA ADAPTABLE.

71	SOLICITANTE (S)
	Doña Rosa GONZÁLEZ LÓPEZ y Doña María Dolores FRANCESCH GARCÉS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Badalona (Barcelona), Avenida Alfonso XIII, 596, 2º 4ª	
Badalona (Barcelona), Calle San Bruno, 60 bis	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

El presente modelo de utilidad se refiere a una reja que presenta la ventajosa particularidad de que se puede adaptar como convenga a ventanas e incluso a puertas de diversas anchuras, con lo que no existe la necesidad de construir la reja a medida y se obtiene una economía importante en el coste.

La reja en cuestión tiene, por otra parte, la importante ventaja de que permite la fácil y rápida salida del interior de la habitación en que está instalada en el caso de incendio. Además, en el caso de intento de violación con fines delictivos, proporciona una extraordinaria protección. Por otro lado, la reja de que se trata está muy indicada para su colocación en torres y apartamentos.

Esencialmente, la reja adaptable objeto de este modelo de utilidad se caracteriza por el hecho de constar de dos cuerpos complementarios desplazables axialmente por medio de guías combinadas de ambos en la dirección de la anchura de la reja, cuyos cuerpos se sujetan respectivamente a las dos jambas del vano.

También es característico de la reja que uno de dichos cuerpos se articula a bisagra a una de las jambas, en tanto que el otro cuerpo se retiene a la jamba correspondiente con medios de cierre amovible.

De acuerdo con otra característica de la reja, los medios de cierre amovible consisten en una aleta saliente de la correspondiente jamba y terminada en una horquilla entre cuyas ramas es colocable un larguero del cuerpo correspondiente, cuyas ramas están provistas de sendos orificios extremos

coincidentes para la colocación de un candado.

Para facilitar una explicación más detallada y su comprensión, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de una reja adaptable de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de la reja separada del vano correspondiente; la figura 2 es una vista en planta de la reja dispuesta entre las jambas de un vano; y la figura 3 es una vista similar a la de la figura 2, en la que la reja ha sido instalada entre las jambas de un vano de menor anchura; la figura 4 es una vista en perspectiva que muestra una reja con un montaje de largueros telescópicos; la figura 5 es un detalle en sección transversal del montaje telescópico; la figura 6 es un detalle en sección transversal de un montaje formado por pletinas planas paralelas; y la figura 7 es un detalle en sección transversal de un montaje de dos pletinas de sección angular.

Como se ilustra, en las figura 1 a 3, la reja considerada consta de un cuerpo formado por dos pletinas verticales -1- y -2- unidas entre sí por unos largueros -3-. Dicho cuerpo se articula por medio de una bisagra -4- solidaria de la pletina -1- a una de las jambas -5- del vano. La reja comprende otro cuerpo similar al primero que comporta dos pletinas verticales -6- y -7- relacionadas mediante unos largueros -8-. Estos largueros atraviesan en disposición deslizante unas aberturas correspondientes -9- de la pletina -2- las cuales constituyen guías para dichos largueros -8-. La pletina -6- pre-

5 senta otras aberturas -10- que actúan como guías para tal pletina sobre los largueros -3-. Con dichas guías, el segundo citado cuerpo es desplazable axialmente con relación al primero en la dirección de la anchura del vano a la cual puede adaptarse la reja, como se deduce de la observación comparativa entre las figura 2 y 3 en las que puede verse la reja adaptada a dos vanos de distinta anchura.

10 La reja comprende una placa oblonga -11- fijada mediante tornillos -12- pasantes por orificios -13- de tal placa a la jamba -14- opuesta a la jamba -5- cuya placa -11- lleva unida una aleta saliente -15- terminada en una horquilla -16- cuyos extremos presentan sendos orificios coincidentes -17-. La pletina -7- se dispone entre la placa -11- y la citada horquilla, con lo que el larguero -8- intermedio queda
15 situado entre las ramas de la horquilla los extremos de la cual sobresalen con respecto a dicho larguero, lo que permite la colocación de un candado -18- para cerrar amoviblemente la reja que, como se ve, puede abrirse cuando se desee mediante la extracción de dicho candado -18- y con el conveniente giro permitido por la bisagra -4-.

25 La configuración de los largueros puede presentar diversas formas sin apartarse del ámbito de la invención. Por ejemplo en las figuras 4 y 5 adoptan una posición telescópica. En la figura 6 presentan una disposición paralela y en la figura 7 los largueros tienen sección angular.

Debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la presente invención las formas, materiales y dimensiones de los componentes de la reja en cuestión y, en general,

REIVINDICACIONES

5 1. Reja adaptable, caracterizada por comprender dos cuerpos complementarios desplazables axialmente por medio de guías combinadas de ambos en la dirección de la anchura de la reja, cuyos cuerpos se sujetan respectivamente a las dos jambas del vano.

10 2. Reja adaptable, según la reivindicación anterior, caracterizada porque uno de dichos cuerpos se articula a bisagra a una de las jambas, en tanto que el otro cuerpo se retiene a la jamba correspondiente con medios de cierre amovible.

15 3. Reja adaptable, según la reivindicación, 2, caracterizada porque los medios de cierre amovible consisten en una aleta saliente de la correspondiente jamba y terminada en una horquilla perpendicular a dicha aleta y entre cuyas ramas es colocable un larguero del cuerpo correspondiente, cuyas ramas están provistas de sendos orificios extremos coincidentes para la colocación de un candado.

20 4. Reja adaptable, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que una de las pletinas verticales extremas de cada cuerpo presenta unas aberturas a través de las cuales están guiados los largueros del otro cuerpo.

25 5. Reja adaptable, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los cuerpos desplazables están dotados de largueros deslizables entre si, según un montaje telescópico.

6. Reja adaptable.

La presente memoria descriptiva consta de siete ho-
jas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 21 de mayo de 1981

Rosa GONZÁLEZ LÓPEZ y
María Dolores FRANCÉS GARCÉS

p.a.

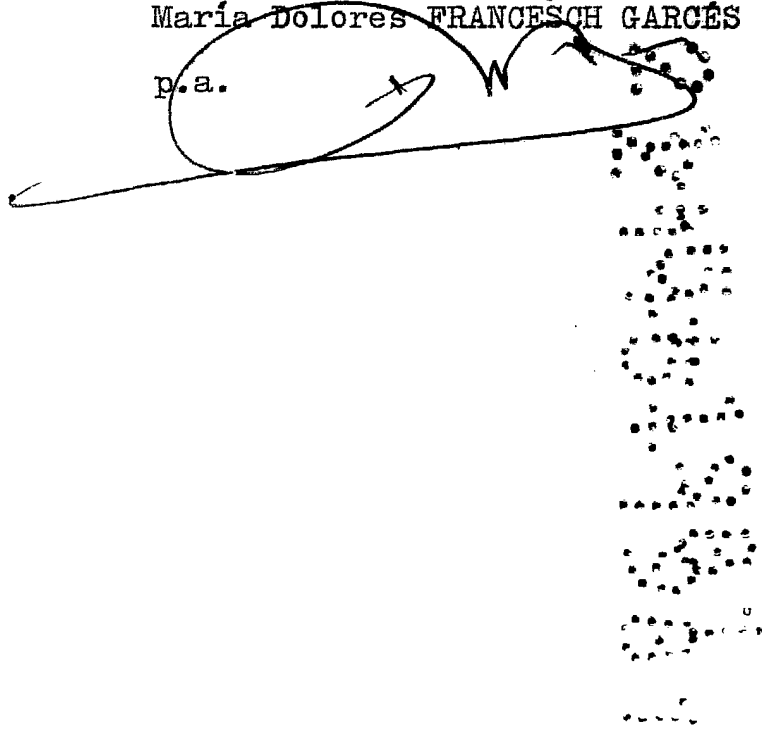


FIG. 1

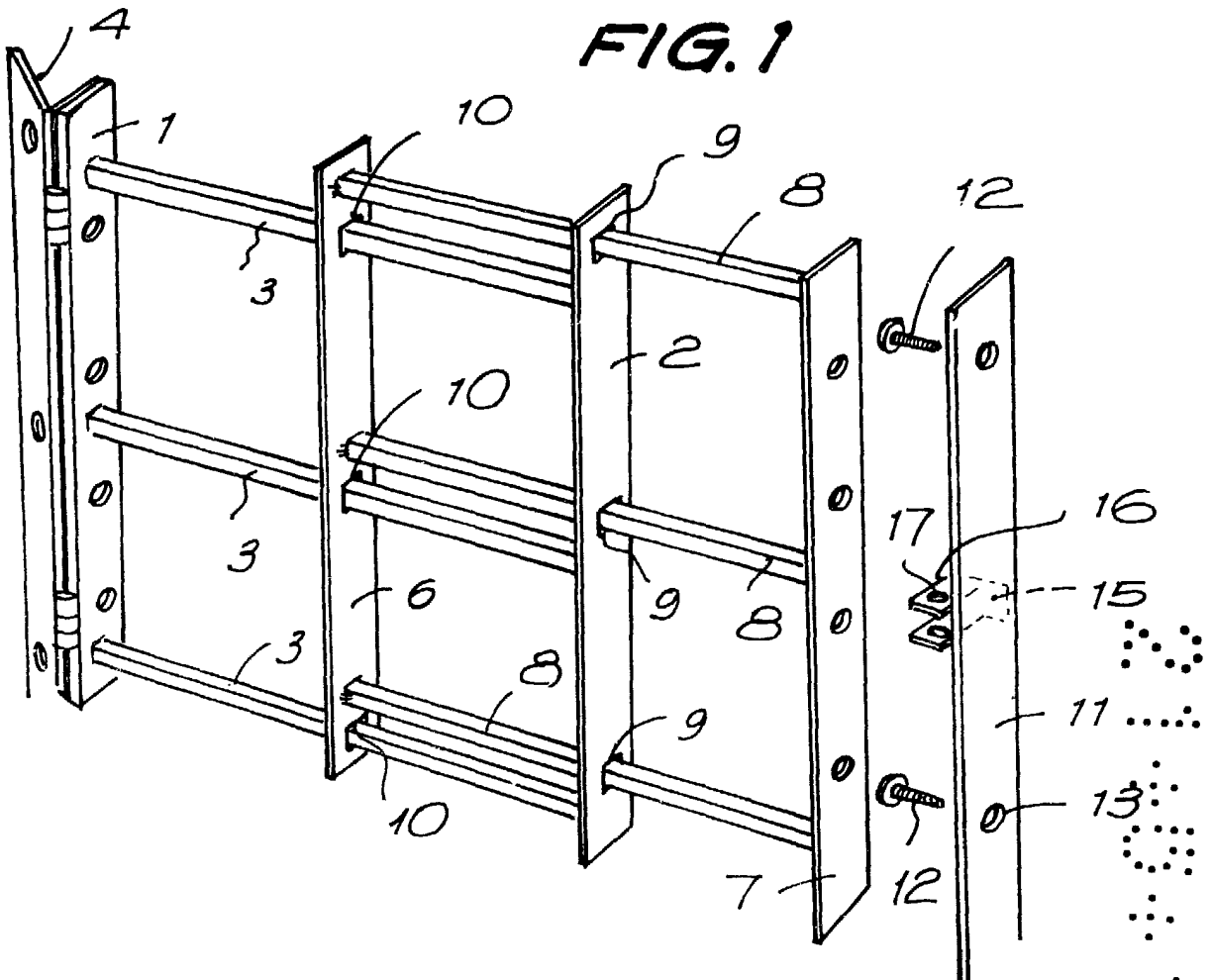


FIG. 2

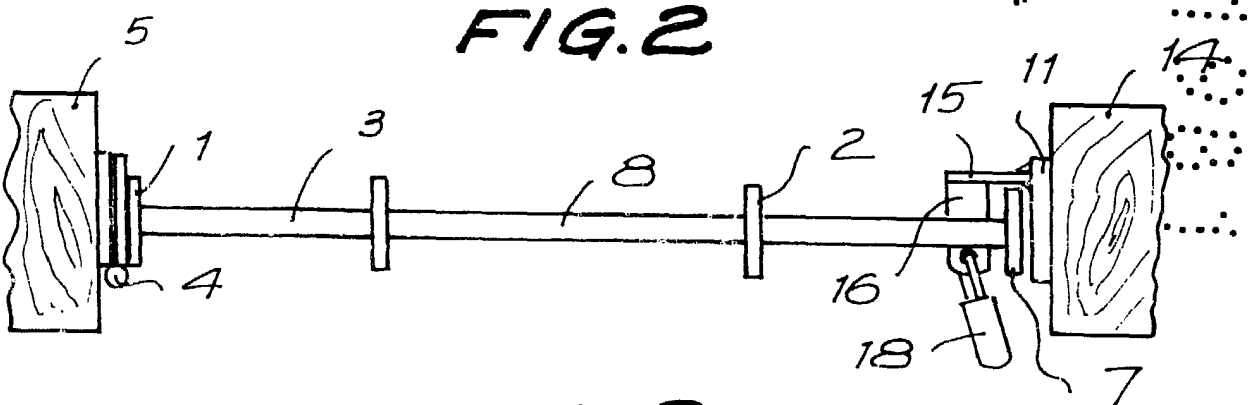
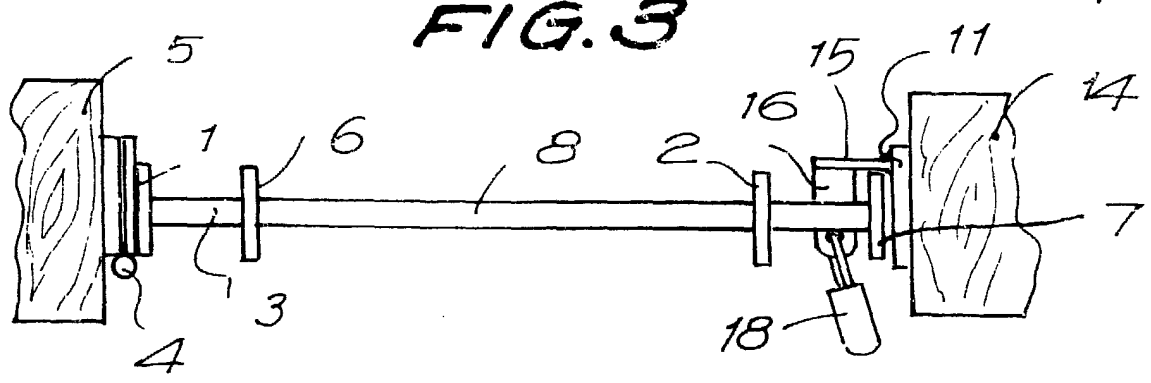


FIG. 3



Barcelona, a 21 de mayo de 1981
p.a.

37010/2

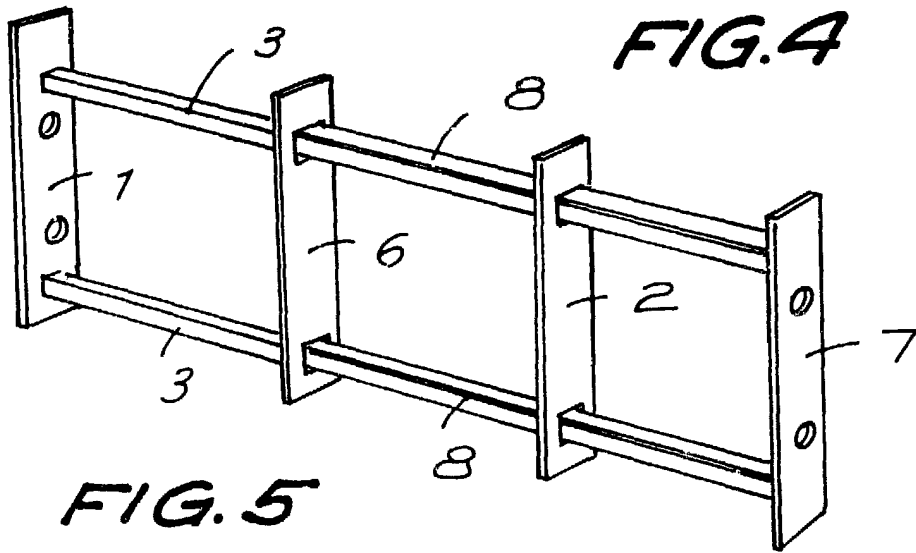


FIG. 5

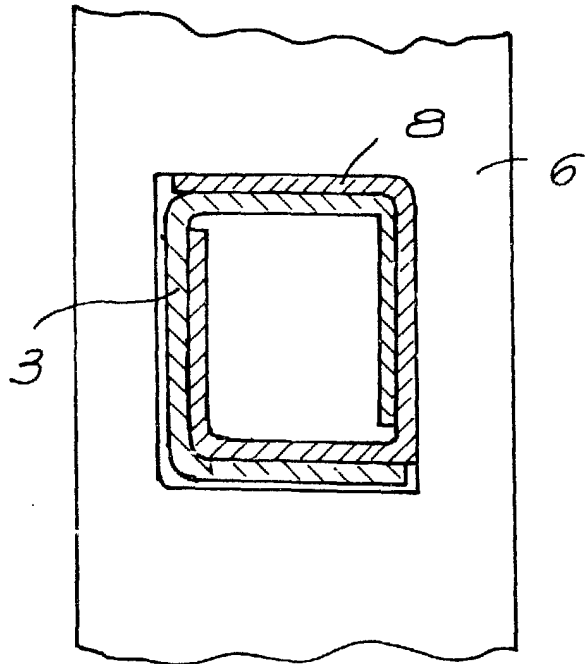


FIG. 6

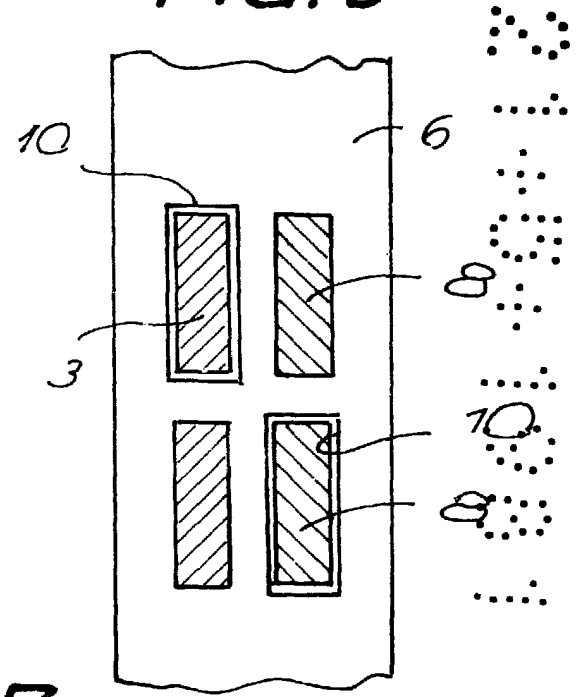
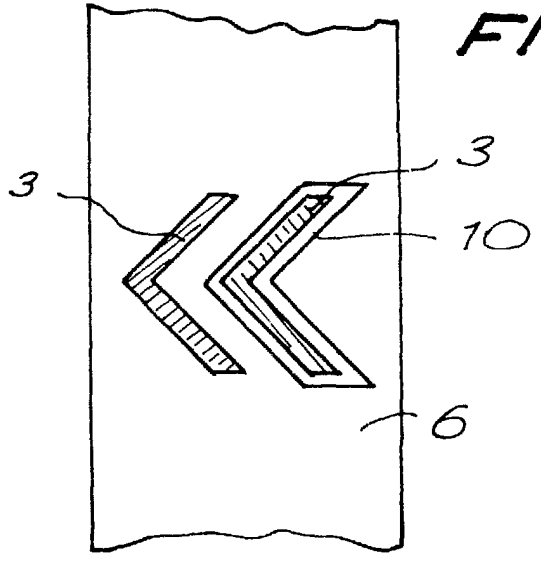


FIG. 7



Barcelona, a 21 de mayo de 1981
p.a.

31010/2